COMANDO LOGÍSTICO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA Nº 04

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA-PLURIANUAL" ID 335.617.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día 14 de octubre de dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 127 de fecha 28 de setiembre de 2017 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA** e integrado por los Señores Oficiales Superior, Subalterno y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/17 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA-PLURIANUAL" ID Nº 335.617"**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.----------

MIEMBROS: **TTE 1° INT GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZALEZ**
S 1° INT JUAN FRANCISCO AQUINO
FUNC INGRIT FABIOLA FRANCO

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU CUARTA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día 10 de octubre de 2017 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2017.----------

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras

personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Las siguientes ofertas presentadas cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa.

	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.**	**Gs. 631.250.000.-**

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo en el lote, por tratarse de un llamado de adjudicación por lote, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los servicios y productos ofertados, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado fue como sigue:

Conforme al Análisis realizado a la Empresa PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I, quien es el único oferente, la misma cumple con los documentos de carácter formal solicitados en el PBC, y es apta de pasar a la siguiente Etapa de Evaluación.----------

1.3.- TERCERA ETAPA: en ésta etapa se procedió a la evaluación de las Especificaciones Técnicas y Capacidad Financiera, del Oferente para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

1. Teniendo en cuenta las documentaciones remitidas, la Empresa PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I., cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, y pasa a la siguiente Etapa de Evaluación.
2. En cuanto a Capacidad Financiera, tanto la Firma PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I., reúne los requisitos de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad exigidos, por lo cual pasa a la siguiente Etapa de Evaluación.

FINALMENTE SE EXPONE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

La firma: **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.;** posee la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en tiempo y forma.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 20/17 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA-PLURIANUAL" ID 335.617.-** según el siguiente detalle:

LOTE 1						PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	48101517-001	HORNO ROTATIVO	UNIDAD	UNIDAD	3	PERPETUA	PARAGUAYA	64.700.000	194.100.000
2	48101613-001	AMAZADORA	UNIDAD	UNIDAD	3	PERPETUA	PARAGUAYA	41.700.000	125.100.000
3	48101613-002	REFINADORA	UNIDAD	UNIDAD	3	PERPETUA	PARAGUAYA	31.800.000	95.400.000
4	48101609-998	CAMARA FERMENTADORA	UNIDAD	UNIDAD	3	PERPETUA	PARAGUAYA	54.900.000	164.700.000
5	48101613-003	MOLDEADORA	UNIDAD	UNIDAD	3	PERPETUA	PARAGUAYA	10.900.000	32.700.000
6	52151610-001	CORTADORA DE COQUITO, PALITO Y GALLETA	UNIDAD	UNIDAD	1	PERPETUA	PARAGUAYA	17.100.000	17.100.000
TOTAL									629.100.000

LOTE 2						PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	23101506-999	PICADORA DE CARNE INDUSTRIAL	UNIDAD	UNIDAD	1	PERPETUA	PARAGUAYA	2.150.000	2.150.000
TOTAL									2.150.000

Por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir el precio ofertado razonable conforme al vigente en el mercado del rubro y conveniente para la Institución. La Recomendación de Adjudicación final es como se detalla a continuación:

MONTO 2017: GS. 197.240.000.- (GUARANIES CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL).----------
MONTO 2018: GS. 434.010.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL).----------
MONTO TOTAL: GS. 631.250.000.- (GUARANIES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL).----------

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/17 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PANADERIA-PLURIANUAL" ID 335.617** siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2017.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

INGRIT FABIOLA FRANCO
Funcionaria – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

JUAN FRANCISCO AQUINO
S.1° Int – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GABRIEL GASPAR NOGUERA GONZALEZ
Tte 1° Int – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – CENTRO FINANCIERO – DPTO. DE UOC – COMANDO LOGÍSTICO

JESUS JUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP. INT. JEFE DPTO. UOC C7 N° 5